

Los trabajos de reparación de los ascensores del Ceuta Center iniciarán en diciembre

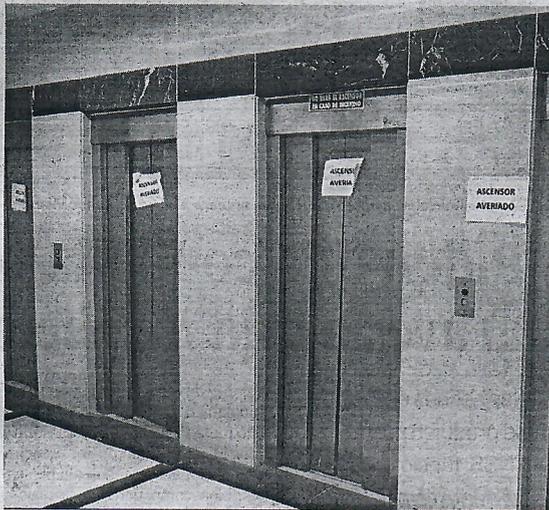
● La Gerencia Territorial ha dado traslado ya varias quejas en este año a la Ciudad

A. Ramos Caravaca CEUTA

Después de que este martes se tuvieran que suspender todas las vistas orales señaladas en el Juzgado de lo Penal número 2 a causa de la avería de todos los ascensores del Ceuta Center, imposibilitando a la titular del Ministerio Fiscal llegar a la sala, la Ciudad confirma que la reparación de tres de los cuatro ascensores que hay en este edificio comenzará a principios del mes de diciembre.

Reconocen que, en la actualidad, de los cuatro ascensores solo había uno en funcionamiento, pero un acto vandálico lo dejó fuera de servicio. Esta última avería, detallan, se debió al mal uso por parte de un usuario que comenzó a destrozarse las puertas interiores a patadas, según la versión de la Ciudad. En el momento en el que se produce cualquier incidencia, agregan, se contacta con una empresa de mantenimiento para su reparación inmediata.

En cuanto a los otros tres, se adjudicó a la empresa Orona un contrato por 67.000 euros que comprende su renovación integral. A principios de diciembre se supone que deben comenzar con los trabajos de sustitución *in situ* en el Ceuta Center. En estos momentos



Estado de los cuatro ascensores en la actualidad.

EL FARO

la empresa se encuentra tramitando el alta del centro de trabajo y está en el proceso de fabricación las piezas. Estos tres ascensores serán prácticamente nuevos en engranajes, revestimiento de la cabina, electrónica, sistemas de seguridad, frenos, etc. En teoría, todos estos arreglos deberían estar concluido en el mes enero.

Por su parte, la Oficina Delegada de la Gerencia Territorial de Justicia en nuestra ciudad reconoce que ha recibido varias quejas por este asunto, la última el mismo martes. En este sentido aclaran que "nosotros no tenemos la competencia del edificio, la tiene la Ciudad", por lo que lo único que dicen poder hacer es dar traslado a

la Gerencia Territorial en Sevilla, que tiene conocimiento del problema, y ésta le solicita a la Ciudad su reparación.

"Estamos de prestado", admiten en esta dependencia, en relación a todos los espacios comunes. Cuando son desperfectos en las salas o en las oficinas que se ocupan, admiten que sí debe intervenir la Gerencia, como fue el caso de las goteras que ya se repararon. Sin embargo, con los ascensores "dependemos de la Ciudad". Desde la Oficina Delegada concluyen que una vez que se culmine la obra de adecuación de la antigua sede del Banco de España, que albergará la Sede Única Judicial, este tipo de problemas se acabarán.

Otorgan a la Facultad de Educación y al CETI el premio Menina 2019

E.F. CEUTA

La Delegación del Gobierno en Ceuta, como en años anteriores, conmemora el día internacional para la eliminación de la Violencia sobre la Mujer, con el acuerdo de entregar dos meninas una para el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI) y otra para la sección de Educación de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la Universidad de Granada en Ceuta.

En esta edición, la Delegación del Gobierno ha decidido entregar estas dos MENINAS por la implicación y trayectoria de sendas instituciones en la concienciación, sensibilización y prevención de la violencia de género y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Por un lado, a través de la organización de distintas acciones (charlas, seminarios, cursos, talleres, actividades de ocio, actuaciones en las efemérides...) destinadas al alumnado de la sección de Educación de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la Universidad de Granada en Ceuta.

Por otro lado, la realización de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres destinadas a la población residente en el CETI de origen subsahariana, argelina y marroquí, así como se han organizado seminarios dirigidos a los profesionales de todos los ámbitos que trabajan en dicho centro, a fin de formarlos en la detección de indicadores y señales de violencia de género y de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Sancionan a un vecino de Juan Carlos I por levantar un muro ilegal

A.R.C. CEUTA

Hasta tres veces acudió la Policía Local a la barriada de Juan Carlos I, por requerimiento de los mismos vecinos, al comprobar que un residente en estos bloques de pisos estaba levantando un muro legal frente al número 54. Presuntamente la intención de esta persona, según han narrado vecinos a *EL FARO*, era crear un nuevo habitáculo anexo a su vivienda, construyendo este muro en el exterior.

Esta situación fue denunciada varias veces por los vecinos a la Policía Local, pero no fue hasta el pasado sábado cuando se dio aviso a los Bomberos para que procediera al derribo de esta precaria edificación. Los dos primeras veces los agentes, según la versión de la Ciudad, no lo pudieron identificar, pero sí en la tercera, siendo el responsable acreedor de una infracción urbanística por ocupación de espacio público, ya que el muro había invadido calle.

Además, uno de los principales temores de los vecinos era la inestabilidad de la edificación, la cual se pudo comprobar *in situ* cuando la Policía Local se personó y al apoyar la mano sobre éste, dos bloques se llegaron a caer. Fue en este momento cuando se requirió la presencia inmediata de Bomberos para el derribo del muro y evitar así que se pudiera caer y herir a alguien que pasara por allí.

Aprovechando la tesitura, los vecinos se lamentan del abandono al que está sometido la barriada y que puedan pasar este tipo de acciones.

BLACK AKTION

Solo del 13 al 29 de noviembre

Grandes ofertas en
Vehículos nuevos, seminuevos y de ocasión

Visítanos y
Encuentra los modelos promocionados

HONDA
The Power of Dreams

HYUNDAI

Mercedes-Benz

mitsubishi
MOTORS

RENAULT
Passion for life

DAEIA

AUBENSA
CEUTA

Tlf 956 52 20 17

Muelle de Poniente S/N